

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON Rut 008628909-1
: 7,230 SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS
: MANTENCION IMPLEMENTACION DE CEREMONIA Y ACTIVIDADES
MUNICIPALES.

Fecha de Pago : 28/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3146	19/11/2010	7,230

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-999-000-000	Otros		7,230
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	7,230	
215-22-06-999-000-000	Otros	7,230	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		7,230
Sumas Iguales		14,460	14,460

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-999-000-000		
Presupuesto Vigente	4,065,000		
Total Comprometido	598,670		
Saldo x Comprometer	3,466,330		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Ch. 41438

30/12/2010